



19 de Marzo de 2018
CIRCULAR VD-10-2018

Señores (as)
Decanos y Decanas de Facultad
Directores y Directoras de Escuela
Directores y Directoras de Sedes Regionales

Asunto: Suspensión de actividades evaluables y justificación de ausencias a cursos de asistencia obligatoria durante el viernes 6 de abril para estudiantes miembros de la Mesa Coordinadora del Consejo Superior Estudiantil Universitario y el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, por motivo de elección del Directorio FEUCR.

Estimados(as) señores(as):

Por medio de oficio TEEU-021-2018 del 2 de marzo de 2018, el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario informó a esta Vicerrectoría que la representación estudiantil ante el Consejo Universitario y el Directorio de la Federación de Estudiantes UCR terminaron la vigencia de su designación en diciembre de 2017. En tal sentido, dicho Tribunal debe organizar una elección para elegir a su Directorio para el año 2018.

Esta actividad involucra a toda la población estudiantil de la Universidad y se llevará a cabo el **viernes 6 de abril** entre las 11:00 a.m. y las 6:00 p.m. Por tal motivo y al considerarse lógico, oportuno y conveniente para el desarrollo de dicho proceso electoral estudiantil, se instruye suspender actividades de evaluación y justificar las ausencias en cursos de asistencia obligatoria de las y los estudiantes que participan en las siguientes instancias:

Mesa Coordinadora del Consejo Superior Estudiantil

Integrante	Carné	Puesto
Katherine Bermúdez Quesada	B00908	Coordinación General
Juan Vega Marchena	B57717	Secretaría de Actas y Correspondencia
Pedro Mora Alfaro	B64636	Tesorería
Michelle Quesada Blanco	B55544	Fiscalía General
Mario Chavarría Vargas	B11844	Vocalía General

CIRCULAR VD-10-2018

Pag. 2

Tribunal Electoral Estudiantil Universitario

Integrante	Carné	Puesto
Joselyn Fabiola Sáenz Núñez	B46263	Presidenta
Fabián Augusto Porras Matamoros	B55494	Vicepresidente Administrativo
Mariana Ulloa Benavides	B37059	Vicepresidenta Electoral
Manuel Sibaja Muñoz	B26398	Tesorero
Juan José Villalobos Arias	B37522	Prosecretario
Andi Montero Porras	B44462	Fiscal
Hanna Daniela Blanco Pérez	B41018	Vocalía de Intermediación con Sedes

Cabe señalar que dicho permiso deberá regir entre las 10:00 a.m. y las 7:00 p.m. del citado día.

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

MLG/ALC

C.e. Rectoría

Consejo Universitario

Vicerrectorías

Oficina de Registro e Información

Oficina de Orientación (COVO)

FEUCR

Archivo